



DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.LS-104C80804-004-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 4 VEHÍCULOS PARA EL DUODÉCIMO SORTEO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., a los 9 días del mes de Junio del año dos mil catorce, reunida el Área Usuaria, integrada por los **CC.C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo y **ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para dictaminar la procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes del Procedimiento de Licitación Simplificada No.**LS-104C80804-004-2014** Relativa a la Adquisición de 4 Vehículos para el Duodécimo Sorteo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

VISTAS

Con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **LS-104C80804-004-2014** Relativa a la Adquisición de 4 Vehículos para el Duodécimo Sorteo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo la adquisición de 4 Vehículos para el Duodécimo Sorteo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, por lo cual con fecha 10 de Abril del año 2014 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; donde se autorizó la Adquisición de 4 Vehículos para el Duodécimo Sorteo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, bajo el procedimiento de Licitación Simplificada, aprobándose por unanimidad, asimismo, se informó que dicha adquisición cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) **No. SSE/D-0832/2014** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) **No.104C80804/00008A/2014** emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 4 del mes de junio del 2014 se giraron Oficio-Invitación para participar en la Licitación Simplificada No. **LS-104C80804-004-2014** Relativa a la Adquisición de 4 Vehículos para el Duodécimo Sorteo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz a las siguientes empresas:

- **SHINYU AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**
- **SABALO DE XALAPA S.A. DE C.V.**
- **MITSUBISHI XALAPA**



Y mediante oficios números CVB.D.A.R.M. 00/215/14, CVB.D.A.R.M.00/216/14 y CVB.D.A.R.M.00/217/14 de fecha 4 del mes de junio de 2014, se invitó a las CÁMARAS NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE XALAPA Y COMITÉ COORDINADOR EMPRESARIAL.

TERCERO.- De conformidad con el Artículo 43 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el 9 de junio del 2014 se realizó el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, en la cual solamente se contó con la propuesta de la Empresa **SHINYU AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, la cual cumplió con todos los requisitos solicitados en la bases establecidas para tal fin.

Por lo anterior, y de acuerdo al Artículo 58 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz- Llave el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, se procedió a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único **SHINYU AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** obteniéndose los siguientes resultados:

PARTIDAS	DESCRIPCION DE PARTIDAS	EMPRESA SHINYU AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.			ESTUDIO DE MERCADO		
		PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO TOTAL
1	ROGUE SENSE 2014	278,370.69	44,539.31	322,910.00	284,051.72	45,448.28	329,500.00
2	VERSA ADVANCE TA AC 2014	173,950.00	27,832.00	201,782.00	177,500.00	28,400.00	205,900.00
3	MARCH SENSE T/AUT 2015	139,565.52	22,330.48	161,896.00	141,982.76	22,717.24	164,700.00
4	TSURU GSI T/M EQP. MY 2014	107,293.10	17,166.90	124,460.00	109,482.76	17,517.24	127,000.00
TOTALES		\$699,179.31	\$111,868.69	\$811,048.00	\$713,017.24	\$114,082.76	\$827,100.00

En este contexto, se considera procedente adjudicar a la empresa **SHINYU AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** toda vez que el precio que propone es más bajo al precio de mercado, estipulados en la página oficial de la empresa NISSAN a nivel nacional, además de que dicha empresa cumple con todos los requisitos establecidos en las bases y con las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

CUARTO.- Existe la suficiencia presupuestal en lapartida correspondiente a la Adquisición de 4 Vehículos para el Duodécimo Sorteo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Considerando los aspectos técnicos y económicos antes expuestos se dictamina lo siguiente:

RESULTADO

PRIMERO.-Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se



determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudican las partidas **1, 2, 3 y 4** correspondientes a la Adquisición de 4 Vehículos para el Duodécimo Sorteo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz en concurso a la empresa **SHINYU AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** por un precio fijo de **\$811,048.00 (OCHOSCIENTOS ONCE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó un precio más bajo que el de mercado.

SEGUNDO.-CONDICIONES GENERALES:

- I. Mantener bajo resguardo los bienes de las partidas que resultare ganador hasta el día de entrega de los mismos ya que estos serán premios del Sorteo.
- II. Facilitar las instalaciones para exhibición de los vehículos adquiridos
- III. **Lugar de entrega:** La entrega de bienes será libre abordó en las oficinas administrativas del Colegio, ubicadas en Av. Américas No 24 Col. Aguacatal, Xalapa, Ver.
- IV. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes contra entrega de factura electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- V. **La Factura Electrónica:** deberá remitirse a los correos electrónicos facturas@cobaev.edu.mx y comprascobaev@yahoo.com.mx
- VI. Una vez que se tenga el nombre de los ganadores, el proveedor adjudicado deberá refacturar cada vehículo a nombre de la persona que resulte ganador del Sorteo.
- VII. **Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado a favor de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-Llave

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del fallo, de igual manera, se apercibe a la empresa **SHINYU AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Cuarta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y al Órgano Interno de Control en el COBAEV.



Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada LS-104C80804-004-2014 Relativa a la Adquisición de 4 Vehículos para el Duodécimo Sorteo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en el intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluido en la misma fecha y Ciudad, firmando alcalce y margen todos los participantes para debida constancia.

C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-004-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 4 VEHÍCULOS PARA EL DUODÉCIMO SORTEO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ